



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA CONVENIOS CELEBRADOS CON ENTES PÚBLICOS

Información actualizada al 31/12/2006



CONVENIO			
DENOMINACION	PARTES CELEBRANTES	OBJETO	VIGENCIA
<p>Convenio específico de colaboración para establecer los terminos y condiciones mediante los cuales la S.F.P. otorgar al Edo. la licencia de uso del sistema denominado "Programa Anual de Trabajo-Sistema de información periodica".</p>	<p>La Secretaría de la Función Pública representada por el C. Eduardo Romero Ramos asistido por la C. Maria Guadalupe Cheker Mencarini, Subsecretaria de Control y Auditoria de la Gestión Pública y por la otra parte el Ejecutivo del Edo. De Chihuahua, representado por el C. José Reyes Baeza Terrazas, Gobernador Constitucional del Edo., asistido por el C. Felipe Terrazas Cázares, Secretario de la Contraloría.</p>	<p>Establecer los terminos y condiciones mediante los cuales la S.F.P. otorgará la licencia de uso del "sistema"</p>	<p>A partir de diciembre del 2006</p>
<p>Acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del sistema estatal de control y evaluación de la gestion pública y colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción"</p>	<p>La Secretaría de la Función Pública representada por el C. Eduardo Romero Ramos asistido por la C. Maria Guadalupe Cheker Mencarini, Subsecretaria de Control y Auditoria de la Gestión Pública y por la otra parte el Ejecutivo del Edo. De Chihuahua, representado por el C. José Reyes Baeza Terrazas, Gobernador Constitucional del Edo., asistido por los C.C. Fernando Rodriguez Moreno, Armando muñiz Cardona, Ildelfonso Sepúlveda Marquez, Cristian Rodallegas Hinojosa y Felipe Victor Terrazas Cázares; Secretario General de Gobierno, Secretario de Finanzas, Secretario de Administración, Secretario de Planeación y Evaluación y Coordinador del Comite de Planeación para el desarrollo del Edo., así como el Secretario de la Contraloría, respectivamente.</p>	<p>Realizar acciones conjuntas, orientadas al fortalecimiento de los sistemas de control y evaluación de la gestion pública estatal y municipales, entre otros.</p>	<p>19 de Abril del 2006, con una duración indefinida</p>